



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancio-
nan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.- Otórgase el reconocimiento y ríndase homenaje a todas las mujeres bonaerenses que participaron en la Guerra de Malvinas, entendiendo como tales a las que prestaron servicios en el Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM), el Teatro de Operaciones del Atlántico sur (TOAS) y en el Teatro de Operaciones Sur (TOS).

Artículo 2.- La Autoridad de Aplicación elaborará un listado oficial y público con los nombres y apellidos de las mujeres que participaron en la Guerra de Malvinas y una vez efectuado realizará acciones de reconocimiento y homenaje en el marco de las conmemoraciones anuales que en adelante se realicen.

Artículo 3.- Dispónese la entrega de una placa y de un diploma, alusivos a la distinción referida en el artículo 1.

Artículo 4.- El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación de la presente ley y deberá contemplar en el Presupuesto Anual el crédito necesario para cubrir los gastos que genere el cumplimiento de esta ley.

Artículo 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El 2 de abril de 1982, nuestras Fuerzas Armadas desembarcaron en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, tomando posesión de lo que legítimamente nos pertenece. Luego, durante poco más de dos meses se desarrolló un conflicto armado con el Reino Unido que dejó un saldo de 649 argentinos muertos y 1082 heridos.

El pasado 2 de abril de 2023 se celebró el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, y al mismo tiempo se cumplieron 41 años de la Guerra por la recuperación de las Islas del Atlántico Sur. Así, cada año se conmemora la gesta con el objeto de honrar tanto a los soldados como civiles caídos y sobrevivientes del conflicto, aunque siempre se lo hace reconociendo la figura de los hombres que formaron parte de la contienda, ignorando el lugar que las mujeres han tenido en la misma, y por ende otorgándoseles un rol pasivo en la historia.

Cabe destacar que durante el conflicto distintas mujeres bonaerenses se alistaron para formar parte de la contienda. Las mismas, además de desempeñar tareas de cuidado siendo enfermeras, voluntarias e instructoras quirúrgicas, tuvieron otras ocupaciones tales como: radio operadoras, maestras, isleñas civiles.

En los últimos años, varias de esas heroínas de Malvinas han realizado entrevistas, han participado en documentales y han dado a conocer la labor realizada y lo vivido no sólo durante la Guerra, sino el dolor y la angustia que les tocó transitar luego. A lo que se suma la falta de reconocimiento. Recién en 2014 fueron llamadas a participar por primera vez al desfile por parte de las Fuerzas Armadas.

En lo que a la participación de las mujeres en Malvinas respecta, cabe destacar el fallo del Juzgado Federal de Seguridad Social Nº 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que reconoció el desempeño que realizaron tres enfermeras en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia como veteranas de la Guerra de Malvinas.

Actualmente la lucha de nuestras veteranas continúa y creemos que resulta relevante seguir visibilizando el rol que las mujeres han tenido en la Guerra de Malvinas y reconstruir la historia a través de sus vivencias y testimonios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Esta iniciativa pretende reconocer el compromiso con la misión encomendada y el coraje que mostraron las mujeres que participaron en la Guerra de Malvinas, entendiendo como tales a las que prestaron servicios en el Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM), el Teatro de Operaciones del Atlántico sur (TOAS) y en el Teatro de Operaciones Sur (TOS).

Conocemos algunos nombres de mujeres bonaerenses que han participado del conflicto, tal el caso de: Silvia BARRERA (Nacida el 25 de Abril de 1959 en San Martín, Instrumentadora Quiúrgica del Hospital Gral. 601 Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich"); María Marta LEMME (Nacida el 05 de Abril de 1953, en San Isidro, Instrumentadora Quirúrgica del Hospital Gral. 601 Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich"); María Angélica SENDES, (Nacida el 8 de Agosto de 1948 en La Plata, Instrumentadora Quiúrgica del Hospital Gral. 601 Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich"); Mariana Florinda SONEIRA (Nacida el 27 de Marzo de 1963, en Avellaneda, Radio Operadora Naval de la Marina Mercante Embarcada en el ARA Bahía San Blas); Doris Renee WEST (Nacida el 5 de Marzo de 1930 en Tres Arroyos, Enfermera de ELMA en el buque carguero B/M FORMOSA), pero para no ser injustos y con el objeto de reconocer a la totalidad de las mujeres que participaron de la Guerra proponemos que sea la Autoridad de Aplicación quien elabore un listado oficial y público con los nombres y apellidos de las mujeres que participaron en la gesta de Malvinas y una vez efectuado realice acciones de reconocimiento y homenaje en el marco de las conmemoraciones anuales que en adelante se realicen.

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As